

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	
	Procedimiento de Ingresos	<b>Código:</b> PR-GF-005
		<b>Versión:</b> 02
	<b>Fecha:</b> 17/06/2024	

### 1. ¿Para qué debo aplicar el documento?

Realizar el registro oportuno y exacto en el aplicativo SIIF de los ingresos que surjan en el desarrollo de las actividades de la Entidad, reintegros de rendimientos, incapacidades u otros que presenten conforme a las normas.

### 2. ¿Cuál es la aplicación del documento?

Inicia con la generación del reporte diario de las cuentas y termina con el envío de reporte de libros de banco a Contabilidad.

### 3. ¿Qué conceptos debo tener claros para comprender el documento?

#### Definiciones:

Ingresos: Beneficios operativos y financieros que percibe la UPIT para el desarrollo de su gestión o normal funcionamiento de su actividad los cuales deben ser clasificados por los diferentes conceptos.

SIIF Nación II: Sistema Integrado de Información Financiera: Herramienta modular autorizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación y de sus entidades descentralizadas y de brindar información oportuna y confiable.

Rendimientos Financieros: Todos aquellos ingresos que se generan por las inversiones realizadas con recursos disponibles o por los depósitos en las cuentas bancarias que mantiene una persona natural o jurídica.

Incapacidad Laboral: Es aquella que se le da a un trabajador que no está capacitado para cumplir con sus funciones en determinado momento. Esta puede ser debido a problemas de salud, por enfermedad o por accidentes.

Partidas Conciliatorias: Son los registros de transacciones que están reportadas en el extracto bancario y no en los registros contables de la entidad o viceversa.

Reintegros: Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero, a una orden de pago presupuestal para liberar recursos.

Intereses de mora: Costo que se cobra adicionalmente al estipulado inicialmente en una obligación o contrato, para compensar un retraso en el pago o por el incumplimiento de los compromisos.

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	
	Procedimiento de Ingresos	<b>Código:</b> PR-GF-005
		<b>Versión:</b> 02
	<b>Fecha:</b> 17/06/2024	

### **Siglas:**

**DGCPTN:** Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

**MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**SIIF:** Sistema Integrado de Información Financiera.

**UPIT:** Unidad de Planeación de Infraestructura de Planeación.

**CONTROL DOC:** Sistema de Gestión Documental utilizado por la UPIT donde se encuentran los documentos y expediente de la entidad.

### **4. ¿Qué leyes o normas aplican al documento?**

La Normatividad que regula este procedimiento o las citas normativas que se enuncian en las actividades se encuentra definidas en el Normograma de la UPIT, disponible para consulta en el siguiente enlace:

[https://upit.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/FO-GJ-01-Formato-Normograma-\\_Institucional\\_V2-18-06-2024-.xlsx](https://upit.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/FO-GJ-01-Formato-Normograma-_Institucional_V2-18-06-2024-.xlsx)

### **5. ¿Qué documentos externos requiero conocer para la ejecución?**

Lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP

### **6. ¿Qué documentos internos requiero en la ejecución?**

La documentación interna que hace parte de este procedimiento y que se enuncian en las actividades, se encuentra definidas en el Banco de Documentos de la UPIT, en el siguiente link: [Banco de documentos 2.0.xlsx](#)

### **7. ¿Qué políticas de operación debo tener en cuenta?**

La Secretaría General de la UPIT realiza la revisión de los documentos soporte enviados por las dependencias y los documentos recaudos por clasificar asignados por el Ministerio de hacienda, registra los conceptos de ingresos y/o reintegro con el rubro concepto de recaudo pertinente, posteriormente se realiza el cierre y conciliación con las dependencias y se genera el reporte por el Sistema SIIF Nación II del recaudo aplicado.

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	
	Procedimiento de Ingresos	<b>Código:</b> PR-GF-005
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 17/06/2024

## 8. ¿Cómo ejecuto el procedimiento?

No.	Descripción de la Actividad	Responsable (cargo y área)	Duración	Registro	Acción de control
1	<p><b>Revisar los Documentos recaudos por clasificar Asignados por el ministerio de hacienda y reportado por las dependencias:</b></p> <p>Revisar el reporte de ingresos pendientes por clasificar asignadas a la UPIT</p>	Secretaría General - Profesional especializado con funciones de tesorería	Semanal	N/A	Ingresar al sistema con usuario y clave debidamente custodiados.
2	<p><b>Realizar la clasificación del recaudo:</b> Realiza la clasificación del recaudo (rendimientos financieros, reintegros, incapacidades o cualquier otro concepto que genere ingresos)</p>	Secretaría General - Profesional especializado con funciones de contabilidad.	Semanal	SIIF Nación II	Ingresar al sistema con usuario y clave y registrar en el sistema la información los debidos soportes
3	<p><b>Efectuar la conciliación de cuentas reciprocas:</b> Efectúa la conciliación de cuentas reciprocas con el Ministerio de Hacienda.</p>	Coordinador del GITF y/o Secretaría General - Profesional especializado con funciones de contabilidad.	1 hora	SIIF Nación II	Formato de conciliación de cuentas reciprocas



**GESTIÓN FINANCIERA**

Procedimiento de Ingresos

**Código:** PR-GF-005

**Versión:** 02

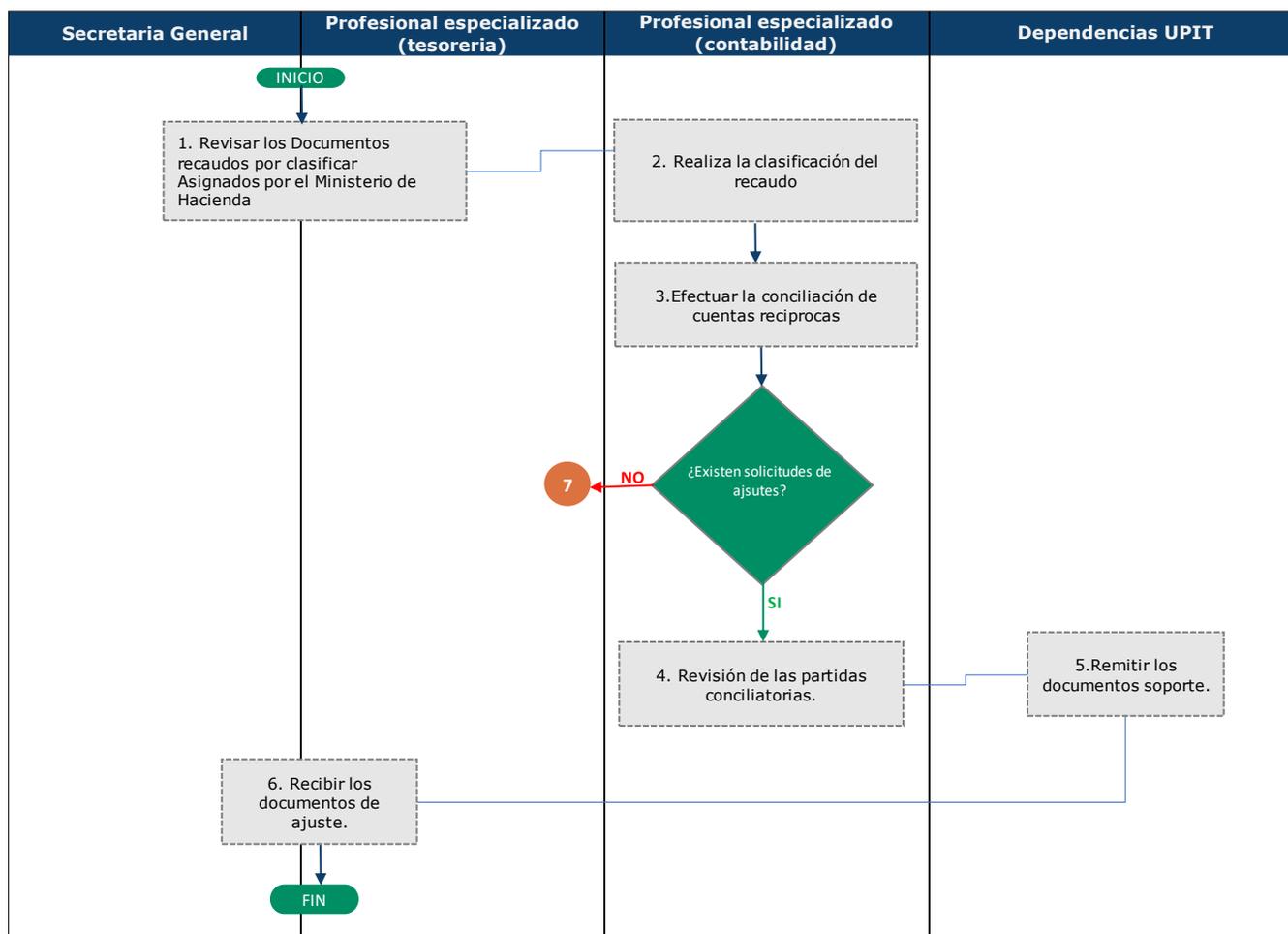
**Fecha:** 17/06/2024

No.	Descripción de la Actividad	Responsable (cargo y área)	Duración	Registro	Acción de control
	<p><b>¿Existen solicitudes de ajustes?</b></p> <p><b>Si:</b> pasar al punto 4</p> <p><b>NO:</b> pasar al punto 7 fin del procedimiento.</p>	<p>Coordinador del GITF y/o Profesional designado con funciones de contabilidad.</p>	<p>1 hora</p>	<p>SIIF Nación II</p>	<p>Correos y reporte de SIIF nación con los recaudos por clasificar</p>
4	<p><b>Revisión de las partidas conciliatorias:</b> se realiza una revisión de dichas partidas y se informa a las áreas correspondientes para que alleguen los documentos o soportes y poder realizar los ajustes.</p>	<p>Coordinador del GITF y Secretaría General – Profesional especializado con funciones de contabilidad.</p>	<p>1 hora</p>	<p>SIIF Nación II</p>	<p>Correos y reporte de SIIF nación con los recaudos por clasificar</p>
5	<p><b>Remitir los documentos soporte:</b> Documentos que permitan validar las partidas conciliatorias pendientes por clasificar.</p>	<p>Dependencias UPIT</p>	<p>3 días</p>	<p>Gestor documental</p>	<p>Verificar la información que soporta la actividad</p>
6	<p><b>Recibir los documentos de ajustes:</b> Revisar los documentos recibidos por las áreas y realizar la clasificación presupuestal correspondiente.</p>	<p>Secretaría General - Profesional especializado con funciones de tesorería</p>	<p>1 día</p>	<p>SIIF Nación</p>	<p>Recibir, validar y registrar</p>

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	
	Procedimiento de Ingresos	<b>Código:</b> PR-GF-005
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 17/06/2024

No.	Descripción de la Actividad	Responsable (cargo y área)	Duración	Registro	Acción de control
7	Fin del procedimiento				

Diagrama de flujo- Registro de Ingresos



### 9. ¿Qué producto o servicio se genera de este procedimiento?

Producto / Servicio Generado	Descripción del Producto / Servicio
Registro de Ingresos	Gestión de registro de los ingresos que genere la entidad.

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte declara como única documentación válida la ubicada en el Banco de Documentos, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	
	Procedimiento de Ingresos	<b>Código:</b> PR-GF-005
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 17/06/2024

## 10. Control de documentos

Versión Generada	Fecha	Descripción del Cambio o Modificación
Versión 1	29/08/2023	Creación del documento
Versión 2	17/06/2024	Actualización del procedimiento incluyendo actividades, acciones de duración, control y definiciones adicionales.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>Jennifer Paola Valderrama Miranda</b> Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo Financiero	<b>Rodrigo Antonio Buelvas Guerra</b> Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero	<b>Alejandra Mogollón Bernal</b> Secretaria General
<b>Lilian Magaly Olarte Naranjo</b> Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo Financiero	<b>Sindy Julieth Tovar Torres</b> Contratista Grupo Interno de Trabajo de Planeación	
<b>Nury Quiñones Álvarez</b> Contratista Grupo Interno de Trabajo Financiero		